

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 22 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicas resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para cuyo conocimiento integro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuestas de Resolución: 15 días, alegaciones, prueba y presentación de documentación e informaciones que consideren pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: Francisco Ramón Castillo Ortega.  
Expediente: MA-340/2010-PA.  
Último domicilio: C/ Miguel Hernández, 7, 29780, Nerja.  
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: José Rubén Obadía Bravo.  
Expediente: MA-359/2010-PA.  
Último domicilio: C/ Manuela Nogales, 1, 1.º G, 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: Camile Eurard.  
Expediente: MA-37/2011-PA.  
Último domicilio: C/ Pozos Dulces, 19, 1.º, 1, 29008, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Rafael Gómez Ansado.  
Expediente: MA-50/2011-PA.  
Último domicilio: C/ Gordon, Edf. Lepanto 13, Esc. C, 1.º 3, 29013, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Antonio Luis Ríos Pina.  
Expediente: MA-65/2011-BO.  
Último domicilio: C/ Miguel Ángel, 5, P-1, 4, 29004, Málaga.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Interesado: Juan Francisco de los Riscos de la Torre.  
Expediente: MA-110/2011-PA.  
Último domicilio: C/ Río Boeza, 1, 4.º Izq., 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Fausid Mohamedi Hamida.  
Expediente: MA-118/2011-PA.  
Último domicilio: C/ Río Rocio, 2, 29002, Málaga.  
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador

Interesado: Herminka Titis.  
Expediente: MA-131/2011-PA.  
Último domicilio: Pasaje López Requena, 2, 1.º, 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Málaga, 22 de julio de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la realización de hoja de aprecio a los afectados por el procedimiento de expropiación forzosa que se cita. (PP. 1255/2011).*

Siendo desconocidos los domicilios de los expropiados que más abajo se relacionan y no pudiendo ser requeridos para efectuar hoja de aprecio en el expediente expropiatorio NI 4958-3942 «Corsario-Berja», se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Expediente: NI 4958-3942 «Corsario-Berja».
- Relación de afectados

PROPIETARIO	POL	PAR	MUNICIPIO
D. José Ruiz Fernández	10	267	El Ejido
Hel Cront S.L	10	199 194	El Ejido
D. Jorge Jesús Espinosa Peñuela	9	163	El Ejido
D. José Martín Jiménez	10	22	Dalias
D. Miguel Amat Zambrano	6	345 117	Dalias

Acto que se notifica: Requerimiento para efectuar hoja de aprecio.

Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto de acuerdo con lo establecido en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con el art 61 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento integro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 10 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación denominado «Campo Nijar» núm. 40.630, sito en los términos municipales de Sorbas, Lucainena de Torres, Carboneras y Nijar. (PP. 2429/2011).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre:

Campo Nijar, número de expediente: 40.630. - Recurso solicitado: Recursos Geotérmicos, pertenecientes a la Sección D) de la Ley de Minas.- Superficie solicitada: 270 cuadrículas.- Términos municipales afectados: Sorbas, Lucainena de Torres, Carboneras y Nijar. Solicitante: Rubén González Cereijo, en representación de la mercantil Norvento, S.L., con domicilio en C/ Ribadeo, núm. 2, entresuelo, 27002, Lugo.

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 1.3.2011.
- Autoridades competentes: Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha 4.7.2011. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Departamento de Minas. C/ Hermanos Machado, 4, CP. 04071, Almería.
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, y art. 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 7 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación denominado «Almanzora», sito en los términos municipales de Cuevas del Almanzora y Pulpí. (PP. 2495/2011).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Almanzora. Número de expediente: 40.627. Recurso solicitado: Recursos Geotérmicos, pertenecientes a la Sección D) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 281 cuadrículas. Términos municipales afectados: Cuevas del Almanzora y Pulpí. Solicitante: Rubén González Cereijo, en representación de la mercantil Norvento, S.L., con domicilio en C/ Ribadeo, núm. 2, entresuelo, 27002, Lugo.

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 1.3.2011.
- Autoridades competentes: Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha 4.7.2011. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Departamento de Minas. C/ Hermanos Machado, 4, C.P. 04071, Almería.
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, y art. 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 7 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación denominado «Andarax», sito en los términos municipales de Tabernas, Gádor, Rioja, Pechina, Benahadux, Santa Fe de Mondújar, Huércal de Almería, Viator y Almería. (PP. 2476/2011).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Andarax, número de expediente: 40.629. Recurso solicitado: Recursos Geotérmicos, pertenecientes a la Sección D) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 275 cuadrículas. Términos municipales afectados: Tabernas, Gádor, Rioja, Pechina, Benahadux, Santa Fe de Mondújar, Huércal de Almería, Viator y Almería. Solicitante: Rubén González Cereijo, en representación de la mercantil Norvento, S.L., con domicilio en C/ Ribadeo, núm. 2, entresuelo, 27002, Lugo.

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 1.3.2011.
- Autoridades competentes: Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha 4.7.2011. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.